



Anuncio de licitación

Número de Expediente **37985/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-11-2024 a las 10:17 horas.



Servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios en los Campus de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 729.810,98 EUR.

→ **Importe** 390.448,87 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 364.905,49 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** Ver cláusula 10 del PCAP: El contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de DOS (2) AÑOS.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES705 Gran Canaria Las Palmas de Gran Canaria

→ **Clasificación CPV**

→ 50413200 - Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El procedimiento a seguir será el abierto. Constará de dos sobres, el primero que contiene la documentación administrativa será abierto en primer lugar. Una vez calificada la documentación administrativa, si hubiere que subsanar, se solicitará a las empresas que se encuentren en esta situación para que subsanen la documentación general, concediéndoseles tres días hábiles. La subsanación se calificará en la sesión de apertura del sobre dos. Si no hubiere que subsanar, el día estipulado, se procederá a la apertura del sobre dos que contiene los criterios cuantificables automáticamente. Abierto este segundo sobre, y una vez determinada la existencia o no de ofertas anormales, se continuará el procedimiento solicitando justificación de las ofertas, en su caso, incursas en baja temeraria, y si no hubiere se procederá a valorar las ofertas y realizar la propuesta de adjudicación. Si hubiere ofertas incursas en presunción de anormalidad, se les solicitará justificación de su viabilidad. Solicitándose, posteriormente, informe técnico de valoración de dicha justificación y realizándose nueva sesión de la mesa para valorar dicho informe.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tsR%2Fm9KtcVXIGIsa0Wad%2Bw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ **Actividad Principal** 9 - Educación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=5FZPb1xJVVAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Juan de Quesada, 30
→ (35015) Las Palmas de Gran Canaria España
→ ES705

Contacto

→ Teléfono +34 928452744
→ Correo Electrónico sub_contratacion@ulpgc.es

Proveedor de Pliegos

→ Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Camino Real de San Roque, nº 1, módulo B
→ (35015) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono 928453387

Proveedor de Información adicional

→ Subdirección de Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Camino Real de San Roque, nº 1, módulo B
→ (35015) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono 928453387
→ Correo Electrónico sub_contratacion@ulpgc.es

Recepción de Ofertas

→ Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Camino Real de San Roque, nº1, Módulo B
→ (35015) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/12/2024 a las 15:00
→ Observaciones: La hora se indica según hora peninsular de la plataforma de contratación del sector público. La presente licitación tiene, exclusivamente, carácter electrónico, por lo que los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas, obligatoriamente, de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>). Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Archivo electrónico nº 2 Proposición

- Apertura sobre oferta económica
- El día 17/12/2024 a las 09:30 horas
- Proposición para la licitación del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ULPGC).

Lugar

- Sesión telemática

Dirección Postal

- Camino Real de San Roque, número 1
- (35015) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura de archivo electrónico nº 1 de documentación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 10/12/2024 a las 09:30 horas
- Documentación general para la licitación del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ULPGC).

Lugar

- Sesión telemática

Dirección Postal

- Camino Real de San Roque, nº 1
- (35015) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 05/11/2024

Objeto del Contrato: Servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios en los Campus de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

→ Descripción del procedimiento

Servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios en los Campus de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) con el fin de conseguir el mejor estado de conservación de las instalaciones y elementos constructivos que se especifican en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas, para garantizar la permanente disponibilidad de las prestaciones y funciones propias de dichos bienes a conservar, asegurar el funcionamiento continuo y eficaz de los mismos y garantizar que las eventuales paradas por avería se reduzcan al mínimo técnicamente esperable e imprescindible.

→ Valor estimado del contrato 729.810,98 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 390.448,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 364.905,49 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50413200 - Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Ver cláusula 10 del PCAP: El contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de DOS (2) AÑOS.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

→ Calle Juan de Quesada

→ (35001) Las Palmas de Gran Canaria España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Ver cláusula 10 del PCAP.

→ Opciones: Ver cláusula 10 del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Cláus. 25.3. PCAP: La obligación de aplicar medidas destinadas a combatir el paro juvenil. Si durante la ejecución del contrato la empresa necesite contratar personal este deberá ser menor de 30 años, de las tres personas que como mínimo formarán parte del servicio permanentemente, al menos una cumpla con esta condición, lo que se justificará aportando los datos del trabajador.

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Habilitación empresarial o profesional para la realización de la actividad o prestación objeto del contrato

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Ver Cláusula 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ No prohibición para contratar - Ver Cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Motivos de exclusión

→ Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Blanqueo de capital o financiación del terrorismo.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Ver cláusula 4.3.2. a.1) del PCAP: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. El licitador debe acreditar como requisito mínimo que el personal técnico del que dispone es el enumerado a continuación: - Un Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, eléctrico o mecánico. - Un responsable de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, con formación específica en la materia. - Un responsable de control de calidad. - Un operario cualificado para cada uno de los sistemas para los que está habilitada, o un mismo operario si este está cualificado en todos los sistemas, contratado en plantilla a jornada completa. No es preceptivo estar clasificado, sin perjuicio de que, de estarlo en el grupo P Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones, subgrupo 5 Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios, categoría 2 Contrato de cuantía igual o superior a 150.000 € e inferior a 300.000 €, bastará dicha circunstancia para acreditar la solvencia técnica de la licitadora. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la aportación de documento que indique la identidad del personal requerido acompañado de la siguiente documentación: - copia del título grado de Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial o título equivalente. - documento en el que figuren las personas nombradas por la empresa para actuar como responsable de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, y como responsable de control de calidad. - la que corresponda para acreditar la cualificación de los operarios exigida conforme a lo establecido en el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y en el Decreto territorial 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Ver cláusula 4.3.2. a.2) del PCAP: Indicación de la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerida por los servicios dependientes del órgano de contratación. El licitador debe acreditar como requisito mínimo que el material del que dispone es el enumerado a continuación: - HERRAMIENTAS: Herramientas manuales, Equipo de soldadura, Compresor de aire, Grupo electrógeno, Taladro eléctrico. - MEDIOS AUXILIARES: Equipos de elevación de cargas, Andamios o plataformas elevadoras, Escaleras extensibles o de tijera. No es preceptivo estar clasificado, sin perjuicio de que, de estarlo en el grupo P Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones, subgrupo 5 Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios, categoría 2 Contrato de cuantía igual o superior a 150.000 € e inferior a 300.000 €, bastará dicha circunstancia para acreditar la solvencia técnica o profesional. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante aportación de la documentación acreditativa pertinente.
- Otros - Ver cláusula 4.4 del PCAP: Las personas licitadoras deberán comprometerse a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes, para ejecutar el contrato, que se indican en la cláusula 4.4 del PCAP. Se consideran suficientes, como mínimo, los medios enumerados a continuación: a) Medios personales: - Un Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, eléctrico o mecánico, con al menos tres años de experiencia en las funciones que constituyen el objeto del contrato. Dicha persona será el interlocutor del contratista con la ULPGC. - Tres operarios de forma permanente con los años de experiencia ofertados para la valoración de los criterios cualitativos. El cumplimiento de este compromiso se acreditará mediante la aportación de documento en el que se indique la identidad del personal a adscribir, acompañado de la siguiente documentación: - copia del título grado de Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, en las especialidades de Electricidad o Mecánica, o título equivalente del profesional a adscribir. - la que corresponda para acreditar la cualificación de los operarios a adscribir conforme a lo establecido en el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y en el Decreto territorial 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones. - certificados de las empresas donde el personal a adscribir ha prestado servicio en el mantenimiento de las instalaciones objeto de este contrato, o bien certificados oficiales de vida laboral, si queda acreditado en los mismos, que los trabajadores prestaban

servicios de mantenimiento en las especialidades exigidas. - documento que acredite la relación laboral existente entre los medios personales adscritos y la empresa, como por ejemplo el documento de vida laboral de la empresa especificando los trabajadores adscritos, el documento TC2/RNT de la empresa respecto del trabajador, etc. - otros documentos de acreditación, en su caso. b) Medios materiales: - Dos vehículos para traslado de operarios y material. - Un almacén que permita mantener los repuestos necesarios. El cumplimiento de este compromiso se acreditará según lo indicado en la cláusula 4.4 del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Ver Cláusula 4.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 273.600,00 euros. No es preceptivo estar clasificado, sin perjuicio de que, de estarlo en el grupo P Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones, subgrupo 5 Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios, categoría 2 Contrato de cuantía igual o superior a 150.000 € e inferior a 300.000 €, bastará dicha circunstancia para acreditar la solvencia económica y financiera.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Evento de Apertura Apertura de archivo electrónico nº 1 de documentación administrativa

→ Descripción Documentación general para la licitación del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ULPGC).

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Proposición para la licitación del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ULPGC).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento del límite máximo del importe de los materiales respecto a los 100 (cien) euros indicados en la cláusula 11.2 del pliego de prescripciones técnicas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Máxima : 20

→ Número de trabajadores adscritos al contrato con experiencia superior a cinco años

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Máxima : 15

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 65

→ Expresión de evaluación : $P=(pm*mo)/O$

→ Cantidad Máxima : 65

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→

Servicio de Patrimonio y Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Camino Real de San Roque, nº 1, módulo B
→ (35015) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono 928453387
→ Correo Electrónico sub_contratacion@ulpgc.es

Presentación de recursos

→ Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la CCA de Canarias

Dirección Postal

→ Calle Tomás Miller, 38
→ (35007) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono 928578124
→ Fax 928578127
→ Correo Electrónico tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Ver cláusula 29 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No